

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.124/15

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS COMARCA DE GREDOS

A N U N C I O

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que han sido debidamente informadas por la Comisión Especial de Cuentas en fecha 17 de marzo de 2015, se exponen al público las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2013 y 2014, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Hoyos del Espino, a 23 de marzo de 2015.

El Presidente, *Jesús González Veneros*